



Dept.: O. INDICIALES
 sede.: COOPERACION.
 Número: 9/47



**DELEGACION COMARCAL DE SINDICATOS
 DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA
 Y DE LAS J. O. N-S.**

SALIDA
 N.º 34/47
11 ENE. 1947

~~Santa Eugenia de Riveira.~~

ASUNTO : REMITO CIRCULAR N.º 1 COOPERACION.
 REFER. : OF.O.S.COOPERACION N.º 1 de 3-1-47

TEXTO : Adjunto te remito Circular n.º 1 de la Jefatura Provincial de la Obra Sindical Cooperación, recibida con el oficio de referencia.

Asurarás recibo de la misma, en oficio dirigido a dicha Jefatura Provincial, que suvendrá por medio de esta Delegación Comarcal.

Por D. Diego España y su revolución Nacional-sindicalista.

Riveira a 11 de Enero de 1.947
 El secretario sindical Comarcal
 en funciones de Delegado.

Emilio Fedanov

INTERVINO
 EL JEFE COMARCAL DEL MOVIMIENTO

P.A. Amador
 (La Comarcal)

RECEIVED
 11 ENE 1947

Comarada JEFE DE LA COOPERATIVA DE.

PUERTO DEL SON



14/P

REPRODUCTION OF DOCUMENTS
MADE BY THE NATIONAL ARCHIVES
OF THE UNITED STATES OF AMERICA

FV/VE

Summary of...

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS
LA CORUÑA

Obra Sindical "Cooperacion"

CIRCULAR NUM 1

Hemos terminado una etapa que pudiéramos llamar de constitución de cooperativas, aunque nos falten algunas locales en las que tal vez por exceso de trabajo aun no se ha constituido por lo menos una que por razón natural le es absolutamente imprescindible.

El problema de las Cajas Rurales está encauzado y es de esperar que en un plazo breve termina el plan inicial que consistía en la constitucion de un número determinado de cooperativas de crédito, para poder optar a los beneficios concedido por la reciente Ley de Crédito Agrícola; sin embargo, nos queda por hacer lo mas importante.

La Unidad Sindical no puede ser interpretada a capricho por una gran parte de las Cooperativas y evitar esto, será la mision principal de esta Obra en el año que va a comenzar.

En cumplimiento de los preceptos legales, todas las cooperativas de cualquier clase, enviará a esta Obra Sindical y antes del día 20 del mes en curso, lista de asociados por triplicado, de las que se remitirá copia, inexcusablemente, a los respectivos Sindicatos o Hermandades de Labradores en su caso.

Para su elevación al Ministerio de Trabajo, las Cooperativas remitirán por triplicado, inventario, balance de situación y Memoria anual, las que la redactaren, así como de las alteraciones de sus organismos directivos, debiendo tambien enviar una copia a los Sindicatos y Hermandades.

El Art. 73 del Reglamento de 11 de noviembre de 1943 dice en uno de sus párrafos que "las sociedades cooperativas cumplan las órdenes y requerimientos que en el cumplimiento de sus funciones les haga la Obra Sindical "Cooperación", vigilando las directrices e instrucciones de la Vicesecretarias de Ordenación Económica y Social de la Delegación Nacional de Sindicatos." El Art. 74 dice: "Corresponde a la Obra Sindical Cooperación la disciplina de las entidades cooperativas" y el 75 "La Obra Sindical Cooperación velará especialmente por que las sociedades cooperativas no desvien su verdadero sentido, asegurándose de que la determinación de los márgenes de previsión y excesos de percepción, fondos de reserva y obra sociales y retornos cooperativos se ajusta a criterios normales y no encubre beneficios indebidos de los asociados, en perjuicio del fin social de la entidad."

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.

(Circular nº 1)

Vigilaré personalmente el cumplimiento de esta orden circular y llegaré a la destitución de los Rectores de las Cooperativas que pongan resistencia o que dificulten las relaciones normales entre las cooperativas y los Sindicatos o Hermandades, ya que por Ley, está ordenado el encuadramiento.

Ma acusarás recibo de esta circular.
Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.
La Coruña 3 de Enero de 1.947
EL JEFE PROVINCIAL DE LA OBRA

Ve Bº

EL DELEGADO PROVINCIAL
DE SINDICATOS.



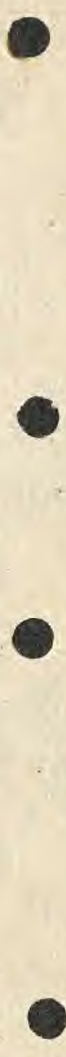
F) M. Salinas

Enrique Salgado Torres

F) Enrique Salgado Torres

COMARADA JEFE DE LA COOPERATIVA DE Puerto de San

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly bleed-through.



UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS
DEL CAMPO
DE
LA CORUÑA

Teléfonos { 1859 Domicilio social
1960 Almacenes y Establos

"UNOS POR OTROS Y DIOS POR TODOS"



LA CORUÑA 13 de enero de 1947
MENENDEZ PELAYO, 16

Sr. D. Roque Torres
Puerto del Son

Mi querido amigo: Pueden Vds. distribuir a todos, socios y no socios. A estos los ingresan Vds. para darles el sulfato de cobre.

A las Cooperativas les esta permitido por ley - vease el reglamento que separa el lucro del lucro mercantil - tener margenes. Sino fuese asi, no podrian repartir productos. Lo que sucede es que esos margenes tienen que destinarlos a fondos de obras sociales y fondos de reserva y el resto devolverlo en retornos cooperativos.

Y refiriendome al jabon, cada pastilla pesa 100 grs. y se importa 2 pts. Tambien es preciso tener en cuenta que el contenido de cada cajon es de 264 pastillas.

Queda de Vd. affmo. y s.s.q.e.s.m.

Lito

El presente informe...

El presente informe...

El presente informe...

En el presente informe se describe el desarrollo de...

La investigación se realizó en el departamento de...

Los resultados de la investigación son los siguientes:

- 1. Se observó un aumento en la producción de...
- 2. Se observó una disminución en el consumo de...

En conclusión, se puede afirmar que...

"UNOS POR OTROS Y DIOS POR TODOS"



UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS
DEL CAMPO
DE
LA CORUÑA

LA CORUÑA
MENENDEZ PELAYO 23 de enero de 1947

Teléfonos { 1859 Domicilio social
1960 Almacenes y Establos

Jefe Cooperativa A. y Ganadera de
Puerto del Son

Mi querido amigo: Tenemos cargadas en cuenta
pts. importe de las cuotas anuales de esa Cooperati
va, que deberan remitir dentro del mes de enero. Como sa-
ben son a razon de una pts. por socio. Interesa nos digan
el numero de personas que tienen los socios.
Queda de Vd. affmo. y s.s.q.e.s.m.

1117

1118

1119

RECORDS OF THE

STATE OF

NEW

JERSEY

1880

1881





UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS
DEL CAMPO
DE
LA CORUÑA

Teléfonos { 1859 Domicilio social
1960 Almacenes y Establos

"UNOS POR OTROS Y DIOS POR TODOS"



LA CORUÑA 22 de enero de 1947
MENENDEZ PELAYO, 16

Sr. D. Roque Torres
Pueblo del Son

Mi querido amigo: Nos extraña no hayan recibido nuestra anterior a juzgar por la suya del 11 cte.

Hasta Santiago los portes son debidos, por lo tanto aqui no hay que pagar nada. Nuestro envio era de cuatro cajas a razon de 264 pastillas cada caja siendo su precio el de dos pesetas pastilla. Repartan discretamente como margen aquello que estimen necesario sobre los gastos producidos, en calidad de cuota extraordinaria y haganlo constar asi siempre en acta. Beneficiarios: los socios. No hay otros.

Queda de Vd. affmo. y s.s.q.e.s.m.

L. Pelayo



UNION POR OTROS Y POR OTROS

1914

1914

1914

UNION POR OTROS Y POR OTROS
LA CORONA

LA CORONA
LA CORONA

LA CORONA

LA CORONA

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Cooperativa de Productores del Campo
de Puerto del son

Acuso recibo a tu circular núm. 1, de fecha 3 del corriente, de la que quedo enterado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional sindicalista.

son, 17 de enero de 1.947.

el Jefe,

Camarada Jefe Provincial de la U.S. "Cooperación"

La Coruña

Cooperativa de Productores del Campo
de Puerto del Son

En cumplimiento de lo^s dispuesto en tu circular núm. 1, de fecha 3 del corriente, adjunto tengo el gusto de enviarte, por triplicado, lista de socios de esta Cooperativa. No se acompaña simismo el inventario y balance exigidos porque, constituida en el mes de Agos del año pasado, hasta la fecha no posee bienes de ninguna clase.

Por Dita, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Son, 30 de Enero de 1.947.

El Jefe,

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Núm. 48737

C. N. S.

CEDULA DE INSCRIPCION

Localidad

Entidad Sindical

Grupo Económico

Nombre o Razón Social

Clasificación económica a efectos
del Artículo 14 del Reglamento

Fecha

Votó

Fecha

Persona que representa a la Unidad Econó-
mica en el acto de la votación

EL JEFE DE LA UNIDAD ECONOMICA

EL JEFE DE LA ENTIDAD SINDICAL



DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS
 DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA
 Y DE LAS J. O. N. S.

LA CORUÑA

COOPERACION

NUM 100

Per conducto del Delegado Sindical de esa localidad, te remito un Modelo Ce-1, a fin de que una vez debidamente cubierto el mismo lo devuelvas a esta Obra Sindical. Te encarezco pongas celo en la confección de todos los datos que se interesan, ya que, por interesar el mencionado Modelo la Jefatura Nacional de la Obra, deberá venir con la mayor pulcritud posible.

He de significarte que has de cumplimentar este escrito antes del día 30 del mes en curso.

Per Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

La Coruña, 22 de Enero de 1947
 EL JEFE PROVINCIAL DE LA OBRA



M. Salinas

F) M. Salinas

Camarada Jefe de la Coop. de Campe de *Puerto del Sau*



[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten mark or signature.]





Normas para la Cumplimentación del Impreso Cc-1 por las Cooperativas del Campo

De acuerdo con la facultad que confiere a esta Obra la Ley de Cooperación en su artículo 28, adjunto envío un impreso que deberá ser cumplimentado por esa Cooperativa.

He de hacer constar, que estos datos serán utilizados únicamente con fines estadísticos, sin que sirvan en manera alguna, directa ni indirectamente, para imposición de gravámenes, cargas, impuestos, etc.

Como puede observarse, las primeras preguntas del cuestionario han sido contestadas con los datos que obran en nuestro poder; no obstante, si alguno de ellos hubiera sufrido alteración, deberá consignarse en hoja aparte.

En el apartado que se refiere a las secciones que integran la Cooperativa, deberá indicarse además de las constituidas, funcionen o no en la actualidad, las que se encuentran en período de gestación, cuando su puesta en práctica se prevea en plazo breve. Estas, aparte de lo referido en el impreso, pueden ser de riego, ganaderas, queseras, etc.

Para la interpretación del apartado correspondiente a personal administrativo y retribuido, deberá considerarse como tal, a todos los varones y hembras que presten servicios con carácter permanente y perciban sueldo o jornal de los fondos de la Cooperativa, estableciendo su clasificación en la siguiente forma:

Jefes, recibirán tal calificativo todos aquellos que lleven la máxima responsabilidad en las Secciones de la Cooperativa, dependiendo directamente de la Junta Rectora. Es decir, serán Jefes los encargados de la Sección de Mutualidades, Seguros, Caja Rural, etc., etc.

Oficiales, serán considerados como tales, los encargados de Negocios Administrativos, dependiendo directamente de los Jefes.

Contables, los que se hallen en posesión del título de Profesor Mercantil, o en su caso ejerzan específicamente las funciones de tales.

Auxiliares, los que realicen trabajos secundarios, tales como archivo de documentos, registro, copias a máquina, etc., etc., dependiendo de los oficiales a quienes ayudan en su misión.

En cuanto al personal de almacenes y fábricas, se considerará como:

Jefes, a los encargados de la fábrica o almacén, dependientes únicamente de la Junta Rectora de la Cooperativa.

Técnicos, los que se hallen en posesión de títulos facultativos o de estudios especiales, como Enólogos, Químicos, etc.

Especialistas, los que se hallen especializados en determinados trabajos, por ejemplo: mecánicos-montadores, ajustadores, oficiales de pala, oficiales electricistas, etc., etc.

Peones, los que carecen de especialidad alguna y se dedican generalmente a la carga y descarga, transporte de mercancías en carros, etc., y

Aprendices, los que estén considerados como tales y se hallen en posesión del contrato de aprendizaje.

Se dejan en blanco dos espacios, por si hubiera personal que a juicio de esa Cooperativa no encajara dentro de la clasificación establecida.

En el apartado donde se interesan las localidades a donde llevan habitualmente sus productos para la venta, habrá de consignarse en cada caso la clase de productos y la localidad de destino.

En el referido a Cajas Rurales, deberá indicarse el importe de las imposiciones e interés que satisface, así como el interés que percibe en los préstamos que efectúa.

En los apartados referidos a cultivos de regadío, secano y otros aprovechamientos, se consignarán los productos que se recogen y su producción media por campaña, expresando las hectáreas de terreno que son propiedad de los cooperadores y las que cultivan en arriendo. Los dos primeros vienen referi-

dos a cultivos de carácter anual, por ejemplo: cereales, legumbres, tubérculos, etc., y el tercero, a los terrenos que no se precisa cultivarlos anualmente, tales como pastizales, prados, bosques, pinares, etc.

En el apartado correspondiente a las necesidades de los asociados, deberán consignarse las cantidades que precisa la Cooperativa en abonos y semillas, sin que ello suponga otra consecuencia que las lógicas del Departamento de Estadística. Entre los primeros, deben considerarse los insecticidas y anti-criptogámicos y, entre las segundas, otros artículos como sacos, hilo sisal, abarcas, etc. La misma norma debe seguirse para la cumplimentación del apartado siguiente, en el cual se solicitan las cantidades recibas por la Cooperativa durante el año 1945, para su reparto entre los socios.

Por último, en el apartado referente a la Junta Rectora actual, deberán indicarse los miembros que figuran en la misma, indicando los cargos de acuerdo con la última Acta enviada a esta Obra.

Cuantas dudas le surgieran en el cumplimiento de la presente circular, deberán ser puestas en conocimiento de la Jefatura Provincial de la Obra, para su aclaración.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

_____, a _____ de Mayo de 1946.

El Jefe Provincial de la Obra,

Sr. Jefe de la Cooperativa de _____

Cooperativa de Productores del Campo
de Puerto del Son

Reiteramos nuestro escrito de fecha 28
del ppdo. Diciembre, que dice:

"Con el fin de poder distribuir los 104
kgs. de jabón, que ya tenemos en nuestro
poder, ruego a V. se digne enviarnos la fac-
tura y, al mismo tiempo, comunicarnos los
gastos habidos hasta Santiago y margen co-
mercial que se autoriza a percibir a las
Cooperativas. Asimismo, encarezco nos diga
quiénes deben ser beneficiarios de este cu-
po y de los que en lo sucesivo se concedan
a la Cooperativa:

por Dios, España y su Revolución Nacio-
nal Sindicalista.

Son, 11 de Enero de 1.947.

El jefe,

Jr. Gerente de la Unión Territorial de Cooperativas del
Campo.- La Coruña

THE REGISTERED OFFICE OF THE
DIRECTOR GENERAL OF LANDS

Cooperativa de Productores del Campo
de Puerto del Son

Referente a su carta de 24 del corriente, debo manifestarle que con fecha 11 de Diciembre último, y por la Hermandad Local se cursó a la Provincial una relación de estacionarios de patata de siembra por un total de 24.110 Kgs.; por cuya razón esta Cooperativa no las solicitó directamente de esa Unidad, en la creencia de que lo hecho bastaba. Pero visto que no ha sido así, rogamos a V. nos asignen la mayor cantidad que les sea posible.

Al mismo tiempo, encarecemos nos digan precio del kilo de llanta para carros de que habla su circular núm. 3, de fecha 4 del actual.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Puerto del Son, 27 de Febrero de 1.947.

El Jefe,

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

CEDULA DE INSCRIPCION

Núm.

43723

Localidad

C. N. S.

Entidad Sindical

Grupo Económico

Nombre o Razón Social

Clasificación económica a efectos
del Artículo 14 del Reglamento

Fecha

Votó

Fecha

Persona que representa a la Unidad Econó-
mica en el acto de la votación

EL JEFE DE LA UNIDAD ECONOMICA

EL JEFE DE LA ENTIDAD SINDICAL



"UNOS POR OTROS Y DIOS POR TODOS"



UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS DEL CAMPO

DE
LA CORUÑA

Teléfonos { 1859 Domicilio social
1960 Almacenes y Establos

LA CORUÑA 2 de octubre de 1947
MENENDEZ PELAYO, 16

Jefe Cooperativa A. y Ganadera de

Son

Mi querido amigo: Confirmando mi última carta en la que les anunciaba el nuevo precio del abono compuesto de existencia en nuestros almacenes de Santiago.

Ayer ha debido de embarcar en Huelva un cargamento de superfosfato de Productos Químicos Ibéricos que estará en este puerto a últimos de esta semana o principios de la próxima.

Con objeto de estimular la recogida de los abonos compuestos, hemos decidido que a todos los que lleven abono compuesto de nuestros almacenes de Santiago se les de igual cantidad de sacos de superfosfato.

El precio del abono compuesto, ya lo saben Vds. Si tienen dudas consulten. El precio del superfosfato aun no lo conocemos, pero desde luego no es superior a cien pesetas puesto en nuestros almacenes e incluido saco.

Sin embargo, como la partida que vamos a recibir es pequeña, no podríamos facilitar a esas Cooperativas más que a lo sumo un vagón. Ahora bien, para poder llevar de ambos abonos se requiere, que al hacer el pedido, o bien enviar su importe o bien aceptar letra que sería librada a 30 días, teniendo en cuenta que los pedidos serían servidos por orden riguroso de pedido, dando preferencia a los que anticipen su importe sobre los

que acepten letra. Tienen Vds. un plazo de diez dias a partir de hoy para resolver. Pasado este plazo dispondriamos del superfosfato que no haya sido adjudicado entre otras Cooperativas.

Queda de Vd. affmo. y s.s.q.e.s.m.





UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS
DEL CAMPO
DE
LA CORUÑA

Teléfonos { 1859 Domicilio social
1860 Almacenes y Establos

"UNOS POR OTROS Y DIOS POR TODOS"



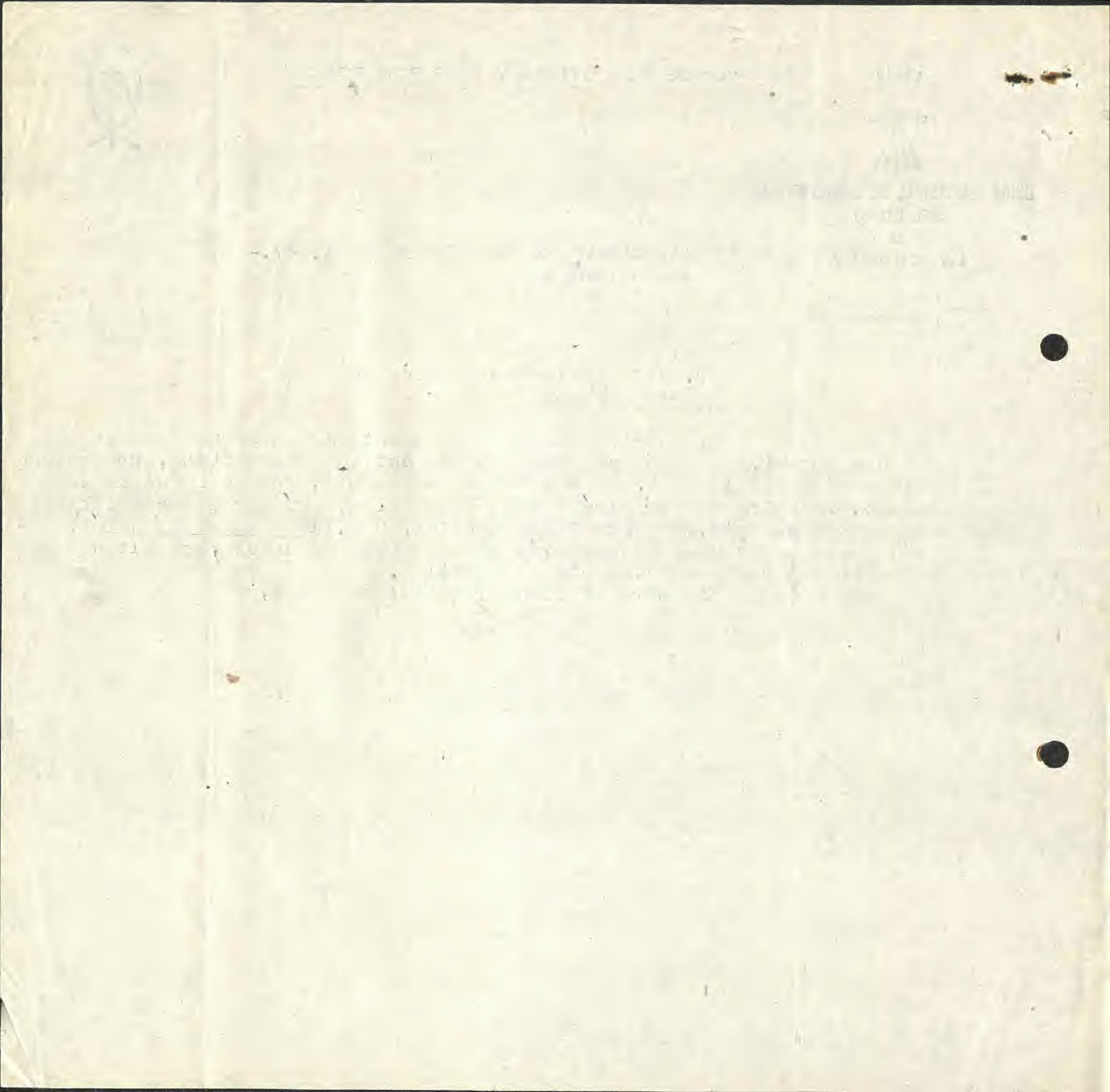
LA CORUÑA, 24 de Febrero de 1.947.-
MENENDEZ PELAYO, 16

Sr. Jefe de la Cooperativa de
Puerto del Son

Mi querido amigo: Consecuente a sus cartas de fecha 6 y 8 del actual, le comunico queda tomado nota de sus pedidos, no habiéndole enviado la letra por las patatas de siembra, toda vez que no las ha pedido. La letra que se giró a esa Cooperativa, fué por los siguientes conceptos: 320 pts., por cuotas de socios, y 2.112 pts por el jebón, habiéndosele hecho una bonificación por pastilla de 10 cts, resultando por lo tanto el precio de 1,90 pts. la pastilla.

Sin otro particular le saluda afmte,

L. M.





• DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS
DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA
Y DE LAS J. O. N. S.

ha **LA CORUÑA**

Cooperacion

NUM 199

Con toda urgencia cumplimentaras el presente escrito, ya que en oficios anteriores se os ordenaba que enviarais debidamente cubierto, el impreso Cc-1 del Servicio de Estadística de la Jefatura N, de la Obra "Cooperación", cuyo impreso os fué remitido con anterioridad.

En un plazo máximo de 8 dias, me enviarás el repetido modelo Dd-1. Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

La Coruña 25 de Febrero 1.947
EL JEFE PROVINCIAL DE LA OBRA

F.M. Salinas



Camarada Jefe dela Coop.de Campo de

PUERTO DEL SON



RECEIVED
 DEPARTMENT OF THE ARMY
 WASHINGTON, D. C.
 1952

[Faint, mostly illegible typed text]

2-60

[Handwritten signature]





UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS
DEL CAMPO
DE
LA CORUÑA

Teléfonos { 1859 Domicilio social
1960 Almacenes y Establos

"UNOS POR OTROS Y DIOS POR TODOS"



LA CORUÑA 13 de marzo de 1947
MENENDEZ PELAYO, 16

Sr. D. Roque Torres
Puerto del Son

Mi querido amigo: adjunto envío letra que deben
aceptar y devolver firmada y sellada a vuelta de correo,
por el saldo deudor hasta la fecha. La letra se girará a
30 días y los gastos de la misma serán por su cuenta.
Queda suyo affmo. J. S. S. Q. S. S. M.



UNITED STATES DEPARTMENT OF COMMERCE

1917
1918
1919

UNITED STATES DEPARTMENT OF COMMERCE
BUREAU OF COMMERCE

ARTICLE 41

ARTICLE 41

ARTICLE 41

ARTICLE 41

ARTICLE 41



UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS
DEL CAMPO
DE
LA CORUÑA

"UNOS POR OTROS Y DIOS POR TODOS"



LA CORUÑA

MENENDEZ PELAYO, 18

29 de abril de 1947

Teléfonos { 1859 Domicilio social
1960 Almacenes y establos

Sr. D. Roque Torres
Puerto del Son

MI querido amigo: La primera partida de sulfato de cobre, acaba de ser adjudicada. De ella destinamos a esa Cooperativa 1.250 kilos cuyo importe en esta de pts. 3.750 esperamos se dignen enviarnos a vuelta de correo. De lo contrario pasaríamos el cupo señalado a otra Cooperativa. No podemos girar porque no hay margen para ello, ni podemos esperar. Queda de Ud. affmo. y s.s.q.e.s.m.



3750 / 1250
0000 / 3



OFFICE OF THE DIRECTOR OF THE BUREAU OF PLANT INDUSTRY

1911

DEPARTMENT OF AGRICULTURE
BUREAU OF PLANT INDUSTRY

WASHINGTON, D. C.

1911

PLANT INDUSTRY

PLANT INDUSTRY

PLANT INDUSTRY

PLANT INDUSTRY

PLANT INDUSTRY



UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS
DEL CAMPO
DE
LA CORUÑA

Teléfonos { 1859 Domicilio social
1960 Almacenes y Establos

"UNOS POR OTROS Y DIOS POR TODOS"



LA CORUÑA 5 de mayo de 1947
MENENDEZ PELAYO, 16

Sr. D. Roque Torres
Puerto del Son

Mi querido amigo: Tengo el gusto de devolverles
letra aceptada por Vds. y que como la patata ha sido enviada
por la Hermandad no pertenece a esta entidad la letra acep-
tada.

Queda suyo affmo. s.s.q.e.s.m.

Lant



UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE

WILD
FISH
AND
BIRDS

DEPARTMENT OF AGRICULTURE

18 COBURN

ALBERT A.
BROWN

1893



UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS
DEL CAMPO
DE
LA CORUÑA

Telefonos { 1859 Domicilio social
1960 Almacenes y Establos

"UNOS POR OTROS Y DIOS POR TODOS"



LA CORUÑA 12 de mayo de 1947
MENENDEZ PELAYO, 16

Sr. D. Roque Torres
Puerto del Son

Mi querido amigo: Tenemos a disposicion de esa
Cooperativa 1.250 kilos de sulfato de cobre que deben Vds.
retirar a la mayor brevedad enviandonos al mismo tiempo su
importe.

Queda suyo affmo. y s.s.q.e.s.m.

10

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1917

1917

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

1917

THE UNIVERSITY OF CHICAGO



R. no 61
26-5-47

Numero /53/47.

SALIDA	
N.º	449/47
19 MAY. 1947	

Confirmo mi telegrama de esta fecha, que dice:

ENVIA URGENTE CUESTIONARIO CON DATOS
MANDOS ESA DELEGACION RRMITIDO CON NUESTRO
OFICIO 124 DE 26 ABRIL. ARRIBA ESPAÑA

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Riveira a 29 de Mayo de 1947:
EL DELEGADO SINDICAL COMARCAL.



Andrés Filgueira Paz

f) Andres Filgueira Paz.



Comarada DELEGADO LOCAL DE SINDICATOS.

PUERTO DEL SON

10
22-22





R.º no 62
26-5-47

Dept.º.: SECRETARIA
Secc. : Organizacion
Numero: 153 (47)



DELEGACION COMARCAL DE SINDICATOS
DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA
Y DE LAS J. O. N-S.

Santa Eugenia de Riveira

SALIDA

N.º 468/47

23 MAY. 1947

ASUNTO : ~~DATOS MANDOS ESA DELEGACION.~~
REFER. : V.OFICIO N.º 16 DE 21-V-47.

TEXTO : En relacion con los datos remitidos con tu escrito de referencia, y, ante la necesidad de remitir el cuestionario que oportunamente se recibió de Secretaria Provincial, adjunto impreso en que reflejarás los datos que se interesan, devolviendolo seguidamente a esta Comarcal con toda urgencia para su tramite a la Provincial.

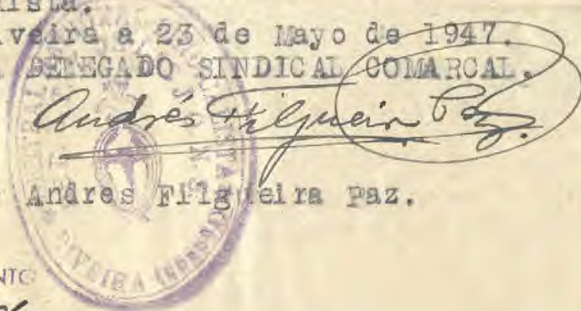
Por Dios, España y su Revolucion Nacional sindicalista.

Riveira a 23 de Mayo de 1947.

EL DELEGADO SINDICAL COMARCAL.

Andrés Figuera Paz

f) Andrés Figuera Paz.

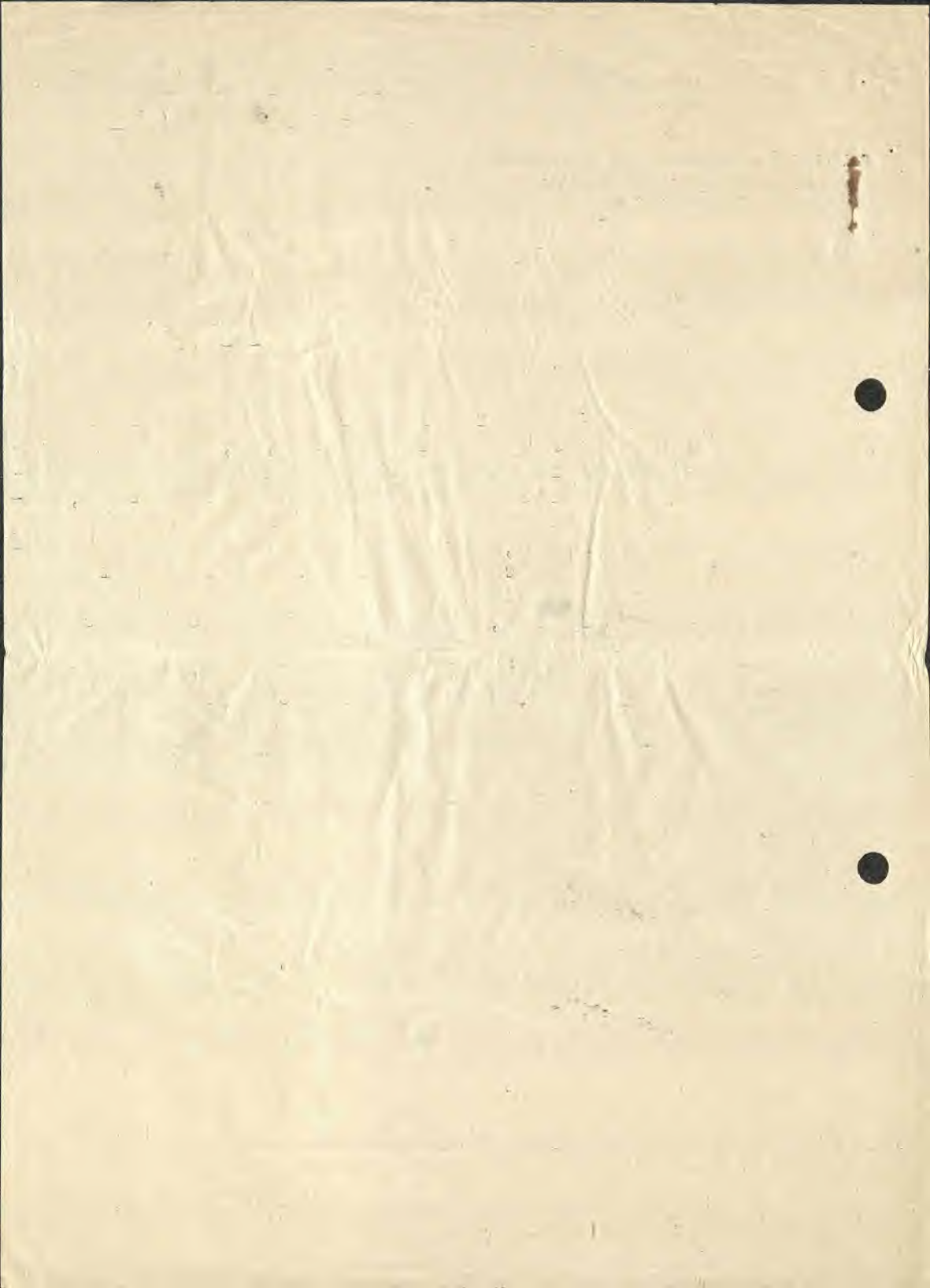


INTERVINE
EL JEFE COMARCAL DEL MOVIMIENTO

[Handwritten signature]

Camara da DELEGADO SINDICAL LOCAL DE

PUERTO DEL SON.



Cooperativa de Productores del Campo
Departamento del Sur

Adjunto tengo el honor de remitir relación nominal y numérica de los socios, que les correspondió patatas de los 4.000 kilos que les fué asignada á esta hermandad por este organismo.

La diferencia de los kilos es motivada á alguna carencia por alguna patata inservible por estar dañada y en revolución nacional sindicalista.

Departamento del Sur, 24 de Mayo de 1947

El jefe

Dr. Gerente de la Unión Departamental de Cooperativas del Campo.

LA J. RUIZ

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Núm. 43915

C. N. S. _____

CEDULA DE INSCRIPCION

Localidad _____

Entidad Sindical _____

Grupo Económico _____

Nombre o Razón Social _____

Clasificación económica a efectos
del Artículo 14 del Reglamento _____

Fecha _____

Votó _____

Fecha _____

Persona que representa a la Unidad Econó-
mica en el acto de la votación _____

EL JEFE DE LA UNIDAD ECONOMICA

EL JEFE DE LA ENTIDAD SINDICAL



UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS
DEL CAMPO
DE
LA CORUÑA

Teléfonos { 1859 Domicilio social
1960 Almacenes y establos

"UNOS POR OTROS Y DIOS POR TODOS"



LA CORUÑA
MENENDEZ PELAYO, 18
23 de mayo de 1947

Jefe de la Hermandad de L. y Ganaderos de

Puerto del Son

Mi querido amigo: Lamentamos profundamente que a pesar del tiempo transcurrido no hayan enviado lista entre las personas que se repartió patata. A vuelta de correo envíel De lo contrario atenganse a las consecuencias.
Queda de Vd. affmo. y c.s.q.e.s.m.

THE BOARD OF DIRECTORS

REPORT OF THE BOARD OF DIRECTORS

FOR THE YEAR ENDING

DECEMBER 31, 1911

THE BOARD OF DIRECTORS

REPORT OF THE BOARD OF DIRECTORS

THE BOARD OF DIRECTORS



UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS
DEL CAMPO
DE
LA CORUÑA

Teléfonos { 1859 Domicilio social
1960 Almacenes y Establos

"UNOS POR OTROS Y DIOS POR TODOS"



LA CORUÑA 30 de mayo de 1947
MENENDEZ PELAYO, 16

Jefe Cooperativa A. y Ganadera de

Puerto del Son

Mi querido amigo; rogamosles tomen nota de
los siguientes asuntos:

Queda suyo affmo. y s.s.q.e.s.m.



Faint header text at the top of the page, possibly a title or reference number.

1911
1912
1913
1914

COMMISSIONER OF GENERAL INVESTIGATION
STATE OF NEW YORK

REPORT OF THE COMMISSIONER OF GENERAL INVESTIGATION
ON THE PROCEEDINGS OF THE SENATE COMMITTEE ON INVESTIGATION
INTO THE MATTER OF THE ALLEGED COLLUSION BETWEEN
THE STATE OF NEW YORK AND THE UNITED STATES OF AMERICA
IN THE MATTER OF THE ALLEGED COLLUSION BETWEEN
THE STATE OF NEW YORK AND THE UNITED STATES OF AMERICA

IN SENATE
JANUARY 11, 1915

ALBANY: JAMES BROWN PUBLISHER
1915

ALBANY: JAMES BROWN PUBLISHER
1915

ALBANY: JAMES BROWN PUBLISHER
1915

ALBANY: JAMES BROWN PUBLISHER
1915





UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS
DEL CAMPO

DE
LA CORUÑA

Teléfonos { 1859 Domicilio social
1960 Almacenes y Establos

"UNOS POR OTROS Y DIOS POR TODOS"



LA CORUÑA 10 de junio de 1947
MENENDEZ PELAYO, 16

Sr. D. Roque Torres
Puerto del Son

Mi querido amigo: Confirmamos un telegrama que dice así:

"Conformes entrega ocho mil diga telegramo dia vienen para solicitar vispera guia"

Por consiguiente, avisennos inmediatamente del dia en que piensan vds. venir a recoger estos 8.000 kilos que se les facilitará inmediatamente. Al mismo tiempo se les darán a Vds. 16 sacos de superfosfato de 16 grados que les corresponde

Queda de vd. afimo. y s.s.q.e.s.m.

P.D. Cuando vengan vds. a retirar el maiz, traigan ya esa letra aceptada que giraremos por su importe a 30 dias



REPUBLIC OF INDONESIA
DEPARTMENT OF THE ARMY

GENERAL REGULATION

NO. 10/1954
ON

THE ORGANIZATION OF THE
ARMY
CHAPTER I
GENERAL PROVISIONS
Article 1
This Regulation is issued to
regulate the organization of the
Army in accordance with the
provisions of the Constitution
and the Law on the
Organization of the
Armed Forces of the
Republic of Indonesia.



UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS
DEL CAMPO
DE
LA CORUÑA

Teléfonos { 1859 Domicilio social
1960 Almacenes y Establos

"UNOS POR OTROS Y DIOS POR TODOS"



LA CORUÑA 11 de junio de 1947
MENENDEZ PELAYO, 16

Jefe Cooperativa A. y Ganadera de

Puerto del Son

Mi querido amigo: Acaba de adjudicarsenos en este momento un cupo de 50.000 kilos de sulfato de cobre al precio oficial de 3 ptas. según costumbre. De ese cupo destinamos a esa Cooperativa 3.000 kilos cuyo importe de ptas. 9.000 esperamos nos remitan a vuelta de correo.

Nos vemos en la precisión de pedir con esta urgencia el importe del sulfato de cobre porque en este momento son de tanta importancia los atrasos que nos deben las Cooperativas que si no nos envían este dinero no podemos traer el sulfato y nos será anulado en la próxima semana.

Podríamos librar una letra cargo esa Cooperativa pero con los gastos a costas de Vds. lo cual a ponemos no les convendrá.

Queda a yo affmo. y a.s.q.e.am.

Manuel M. Santa

2

1877

Handwritten text, mostly illegible due to fading and bleed-through. Some words like "LONDON" and "1877" are faintly visible.



UNION TERRITORIAL COOPERATIVAS CAMPO
La Coruña 10 de junio de 1947

Circular No. 9

Jefe Cooperativa A. y Ganadera

Mi querido amigo: Despues de escrita la anterior circular llega a nosotros la noticia de que se hallan ya preparados para su facturación los primeros vagones de

PIENSO COMPUESTO de que les dimos cuenta en el último escrito. Por consiguiente abrimos un plazo de petición con objeto de empezar la distribución de este pienso que lo haremos por riguroso orden de pedido.

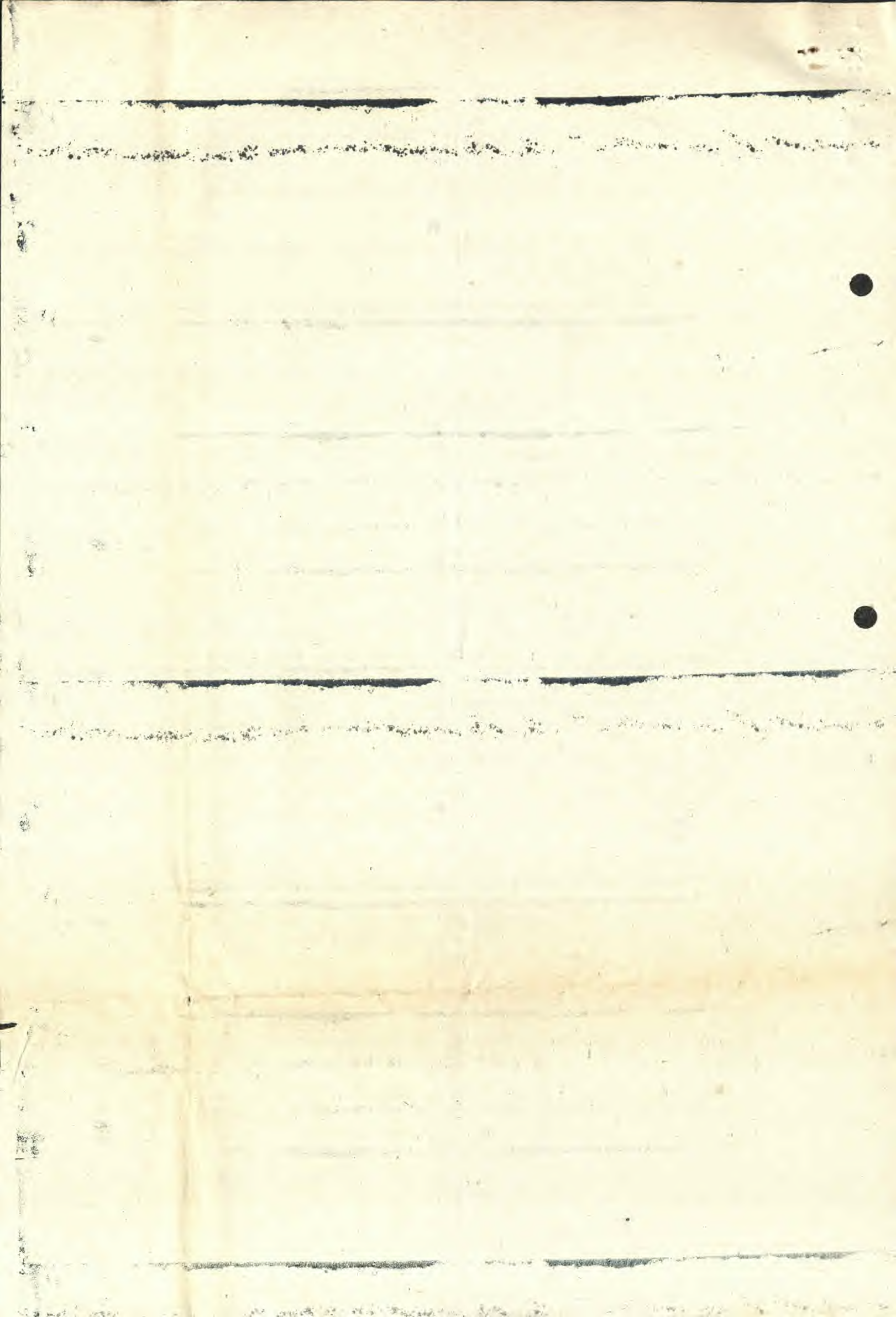
Su importancia en el orden economico es notoriat: se transforma un producto cuyo precio aun no llega a dos pesetas en un kilo canal de ganado vacuno que pasa de veinte pesetas. Y decimos esto porque la riqueza nutritiva de este pienso es enorme. Vean estos datos.

Las tortas de algodón contienen de albumina digestible un 27 o 28 por ciento; el salvado tiene un 11 por ciento de albumina digestible; y la pulpa de remolacha un 2,7 por ciento. El maiz conocido de nuestros labradores no tiene sino un diez por ciento de proteína bruta y en cambio estas tortas de algodón contienen desde el 23 al 42 por ciento.

Son estas tortas y sus harinas un producto obtenido de las semillas oleaginosas - aceitosas - de estas plantas: de la del algodón, del girasol, del cacahuet etc. etc. que se prensan y forman unas tortas o turtós muy duras que se ablandan en agua o se muelen y reducen a harina. Estas ya vienen convertidas en harina. Sirven para el ganado vacuno, caballo y de cerda.

En esta provincia donde como saben nuestras Cooperativas hemos importado el año pasado bastantes vagones de tortas de algodón lo hemos dado siempre en pienso compuesto tan acreditado ya que los que lo han llevado han quedado encantados. En prueba de ello remitimos a nuestras Cooperativas a estos hechos que son muy elocuentes: las vacas han aumentado su producción de leche en cantidades asombrosas, llegando en ocasiones de 9 a 16 litros.

La pulpa de remolacha ya es muy conocida y todos saben cuanto influye en la producción de leche, no precisamente por su poder nutritivo en albumina sino por la gran cantidad de azucar que conserva que llega de un 25 a un 30 por ciento, por eso influye tan poderosamente tambien en la producción de leche. Resumiendo que es un pienso admirable que vamos a distribuir a manos llenas. Por eso se necesita que sin perdida de tiempo nos digan los



PEDIDOS

pedidos, de igual modo que antes pedían el salvado, con la ventaja de que este pienso tan rico - muchísimo más que el salvado, pues este figura solo en una proporción del 45 por ciento - va a costar bastante menos que el valor que tiene el salvado en el mercado negro.

Ahora bien, no vengan quejándose de que se tarda en servir. El que pide tarde se le servirá tarde; lo haremos por orden riguroso de pedidos. Conviene, para ahorrarse gastos que envíen sacos y los que no puedan hacerlo que no se preocupen que les enviaremos sacos nosotros.

No hagan como la cigarra, sino como la hormiga. Hagan provisiones para el invierno, ahora, porque si esperan a hacerlo después, se quedarán sin piensos. Y cada kilo que dan al ganado son muchas pesetas que meten en casa en carne.

Los primeros vagones vendrán facturados a La Coaña y a Betanzos, de cuyas respectivas zonas y por estar el día 7 varias Cooperativas en esta ya se hizo petición de vagón directamente. Lo advertimos, porque así se pueden ahorrar muchos portes evitándose que reexpidamos el pienso a otros sitios y resultando más barato por ir directamente a la estación que convenga a la Cooperativa. ESPERAMOS, PUES, NOTICIAS URGENTES DE TODAS LAS COOPERATIVAS.

ALMACEN EN SANTIAGO.- Aunque no podemos decir todavía "donde", podemos anticiparles que hemos arrendado un magnífico bajo en la ciudad de Santiago, con lo cual les evitaremos muchos gastos a las Cooperativas de aquella zona. Instalaremos pues una delegación en Santiago con un empleado que se encargará en lo sucesivo de recoger los productos enviados y mandarlos luego por camión avisando desde allí a las Cooperativas respectivas. Es una grata noticia porque hasta ahora la Cooperativa de Santiago tenía que depender de un almacenista que cobraba muchísimo por el almacenamiento de lo que se quejaban con frecuencia las Cooperativas. Eso ha terminado para todas.

ABONO COMPLETO.- Hemos firmado un contrato de una importante partida de abono compuesto cuya composición es la siguiente:

Diez por ciento de ácido fosfórico, diez por ciento potasa y diez por ciento de cal. De este producto no hagan pedido porque vamos a servir a las Cooperativas proporcionalmente al número de socios que tengan.

Sobre este asunto informaremos más ampliamente a las Cooperativas. Lo único que podemos añadirles es que este abono necesita el complemento de nitrógeno que se le puede proporcionar con la turba de cuyo resultado tenemos excelentes noticias de las Cooperativas que lo han llevado y que lo han aplicado.

CEBADA.- Tenemos en camino varios vagones que distribuiremos seguidamente a las Cooperativas. También de este recibimos noticias el sábado a última hora.

Queda suyo effmo. y s.s.q.e.s.m.

ENRIQUE M^a.SANTOS BUGALLO, GERENTE



UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS
DEL CAMPO
DE
LA CORUÑA

Teléfonos { 1859 Domicilio social
1960 Almacenes y Establos

"UNOS POR OTROS Y DIOS POR TODOS"



LA CORUÑA 25 de junio de 1947
MENENDEZ PELAYO, 16

Jefe Cooperativa A. y Ganadera de:

Son

Mi querido amigo: Todos los envases de maíz y
cebada que nos devuelvan Vds. en buenas condiciones les seran
abonados al precio de 10 pts. unidad.

Queda de Vd. affmo. y s.s.q.e.s.m.

Menendez Pelayo



OFFICE AND QUARTERS OF THE DIRECTOR

1911



UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE

WASHINGTON, D. C.

PLANT INDUSTRY DIVISION

PLANT INDUSTRY DIVISION

PLANT INDUSTRY DIVISION





DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS
DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA
Y DE LAS J. O. N. S.

ha LA CORUÑA

COOPERACION

NUM 669

Te adjunto estatutos de esa Cooperativa debidamente diligenciados, por el Ministerio de Trabajo y escrito del Servicio de Cooperación de dicho Ministerio, en el cual se notifica haber sido inscrita la Cooperativa con el nº 3371

A tenor del Art. 29 del Reglamento de la Ley, deberá esa Cooperativa remitir por triplicado, acta de constitución en un plazo de tres meses, en la misma se hará constar los nombres de los elegidos para formar la primera Junta Rectora y deberá venir firmada por el Jefe y Secretario y un número de socios fundadores no inferior a seis.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

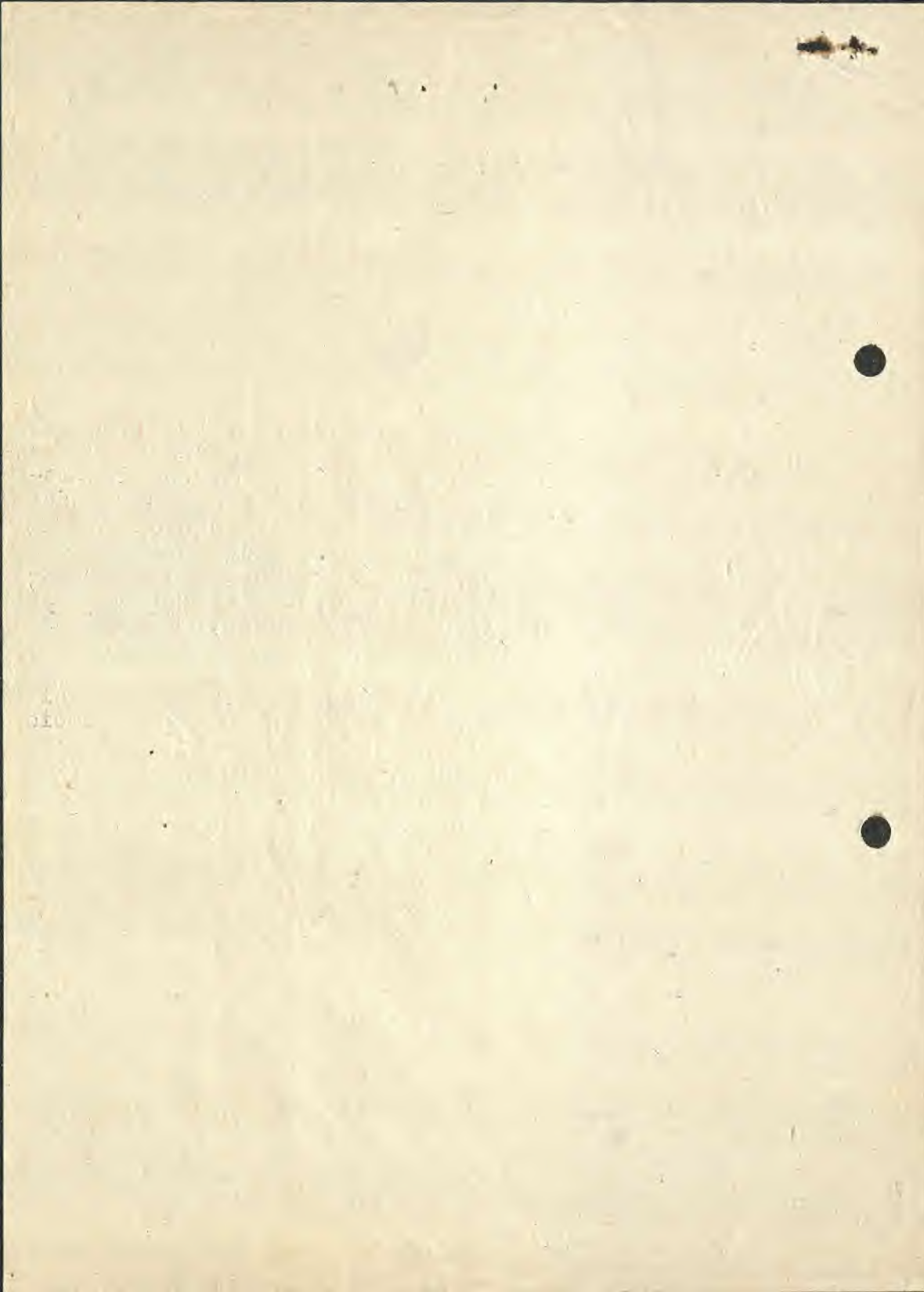
La Coruña 28 de Junio 1.947
EL JEFE PROVINCIAL DE LA OBRA



M. Juncos

COOPERATIVA DE PRODUCTORES DEL CAMPO DE

Punto del Saco



Cooperativa de productores del campo de
Puerto del Sen

Consecuente con tu atto, escrito Núm. 669, de fecha 28 de Junio último, adjunto tengo el gusto de enviarte, por triplicado, acta de constitución de esta Cooperativa.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Puerto del Sen, 7 de Octubre de 1.947.

El Jefe de la Junta Rectora,

Camarada Jefe Provincial de la Obra sindical "COOPERACION".- La Coruña

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

CEDULA DE INSCRIPCION

Núm. 44019

Localidad _____

C. N. S. _____

Entidad Sindical _____

Grupo Económico _____

Nombre o Razón Social _____

Clasificación económica a efectos
del Artículo 14 del Reglamento _____

Fecha _____

Votó _____

Fecha _____

Persona que representa a la Unidad Econó-
mica en el acto de la votación _____

EL JEFE DE LA UNIDAD ECONOMICA

EL JEFE DE LA ENTIDAD SINDICAL

Dept.: COOPERACION
Seco.: A. Gerañales
Número: 256(47)



DELEGACION COMARCAL DE SINDICATOS
DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA
Y DE LAS J. O. N-S.

Santa Eugenia de Nivaira.

SALIDA
Nº 422
21.10.1947

ASUNTO : REMITO CIRCULAR N° 4 C.S. "COOPERACION"
IMPER. : CP. N° 762 DE 14-VII-47 DE JEF. PROV.

TEXTO : Adjunto me esgrato remitirle ejem-
plar de la Circular n° 4 de la Jefatura pro-
vincial de la Obra Sindical "Cooperación", so-
bre crédito agrícola, recibida con destino a
esa Entidad de dicha Jefatura.

Por Dios, España y la Revolución Nacional-
sindicalista.

Nivaira a 24 de Julio de 1947.
El Delegado Sindical Comarcal.

Andrés Figueroa

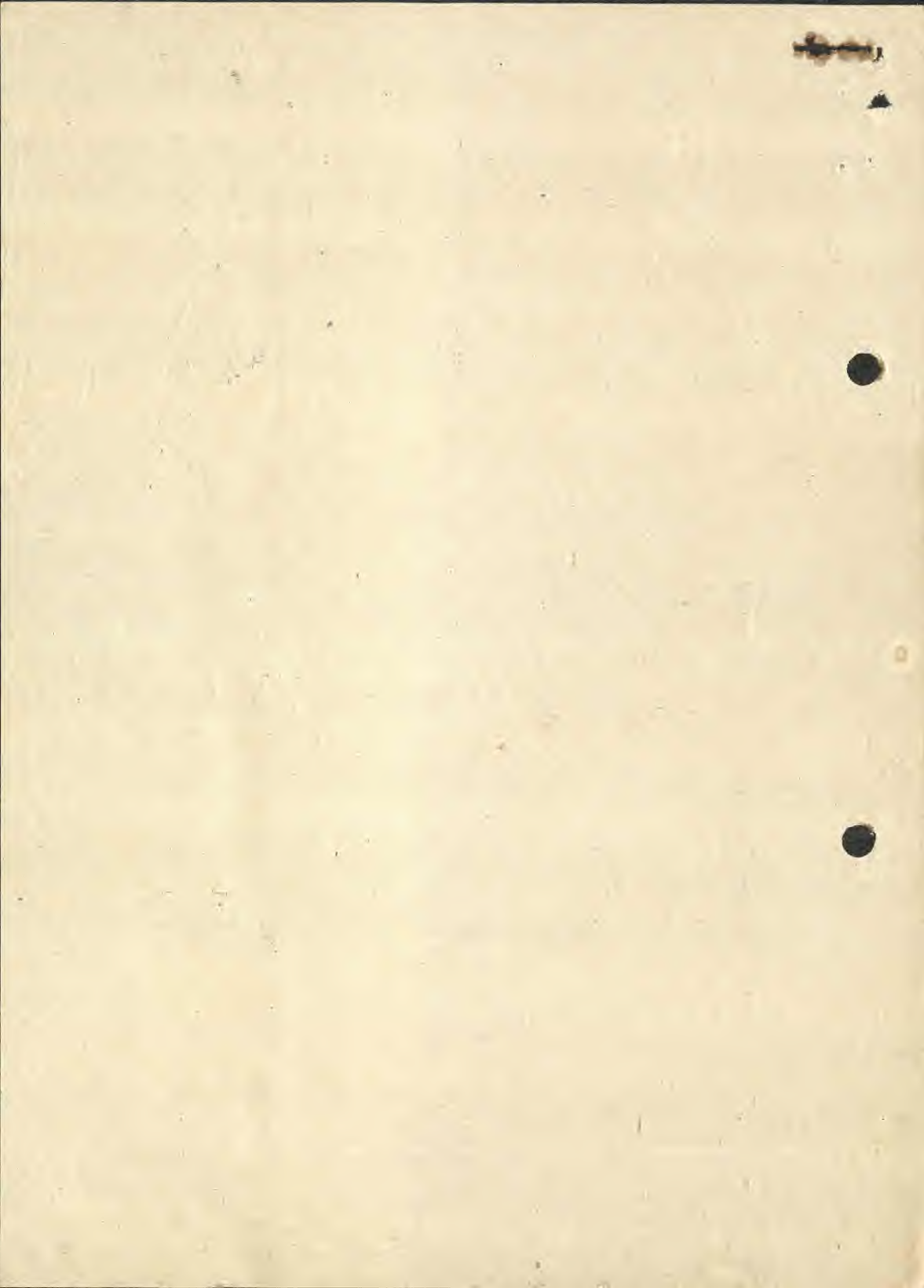


EL JEFE COMARCAL DEL MOVIMIENTO

P.L.
Cuñafuente

Sr. JEFE DE LA COOPERATIVA DEL CAMPO DE

PUERTO DEL SON.



CIRCULAR Nº 4

CREDITO AGRICOLA.- Las Cooperativas de Campo, encuadradas en la Unión Territorial, que deseen solicitar préstamos con el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, pueden, desde ahora, empezar a utilizar las ventajas concedidas por la Ley. Para ello, habrá que tener en cuenta dos casos principales:

1º.- Que el préstamo tenga una finalidad de interés general para la Cooperativa, tal como, adquisición de fincas, edificios, maquinaria, reconstrucción de industrias, parcelamiento de terrenos, establecimiento de regadíos, montaje de paradas de semental, etc.

2º.- Que el préstamo tenga como finalidad redistribuirlo en préstamos individuales a los asociados.

En el primer caso, se remitirán los correspondientes proyectos y presupuestos y un estudio económico que sirva de base al cálculo de la recaudación necesaria para hacer frente al reintegro del préstamo.

En el segundo caso, se describirán las principales necesidades de los socios y las épocas más apropiadas para la concesión y reintegro, acompañándose un modelo de la póliza o contrato de préstamo que el socio prestatario debe firmar con la Cooperativa.

Para poder utilizar esta mejora es preciso que las Cooperativas se relacionen directamente con la Unión Territorial, la cual les facilitará los impresos y la información necesaria para que puedan llevarse a cabo, ya que esta Obra Sindical se limitará a emitir informes reservados de la necesidad que pudiera haber en cada caso o de la solvencia que se pueda presentar para cada operación.

Es hora pues de que las Cooperativas acometan obras o compras que beneficien a la totalidad de los asociados ya que a nuestro juicio, serán los préstamos para estos fines, concedidos con preferencia a los que se pudieran dedicar a redistribución en préstamos personales.

A medida que esta Obra vaya recibiendo ampliaciones, se irán comunicando a las Cooperativas.

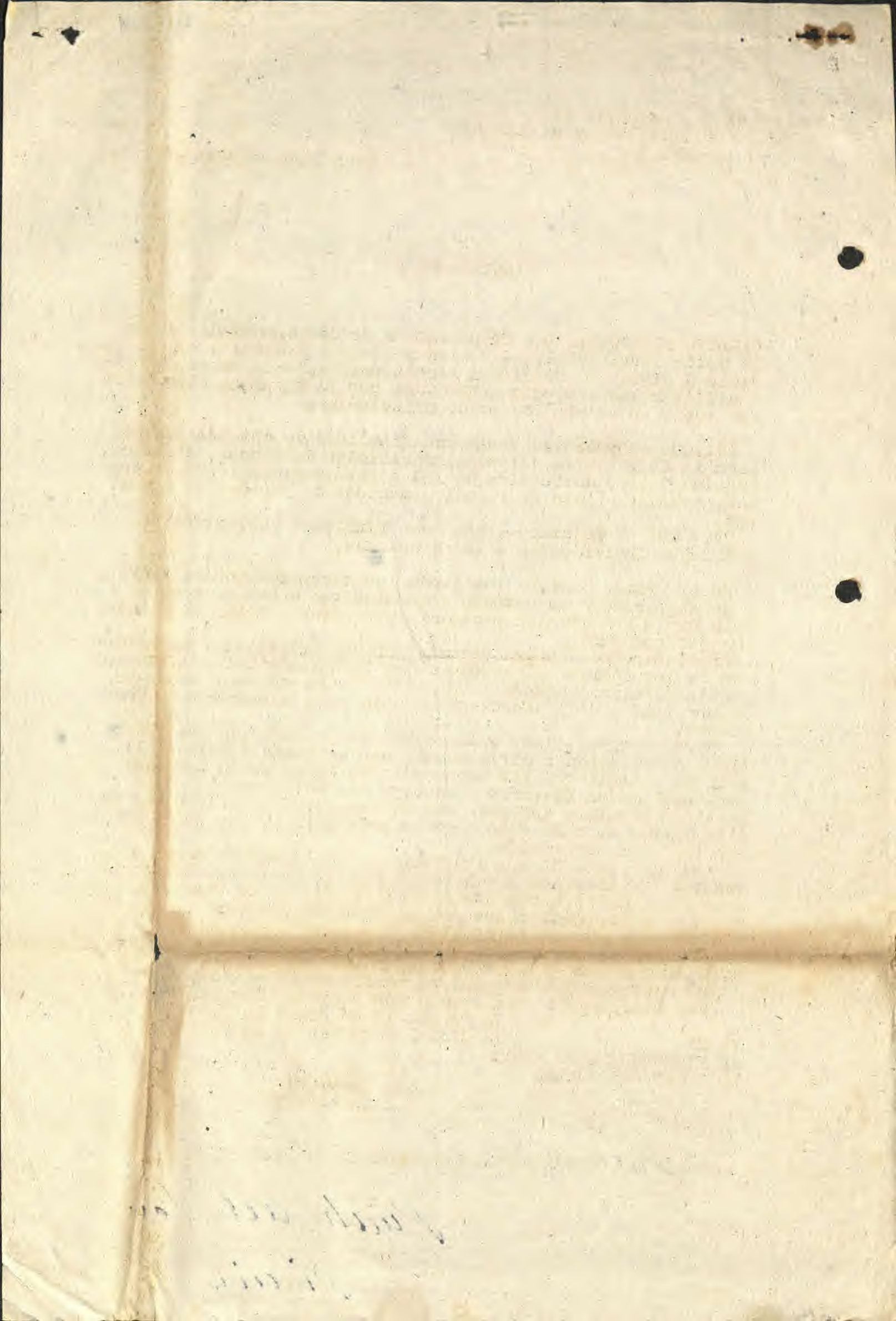
De esta circular se acusará recibo en el plazo más breve. Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

La Coruña 12 de Julio de 1.947
EL JEFE PROVINCIAL DE LA OBRA

Vº Bº
EL VICESECRETARIO PROV.
DE OBRAS SINDICALES

[Firma]
A TODAS LAS COOPERATIVAS DEL CAMPO DE LA PROVINCIA.

*Puerto del San
Riviera*





UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS
DEL CAMPO
DE
LA CORUÑA

Teléfonos { 1859 Domicilio social
1960 Almacenes y Establos

"UNOS POR OTROS Y DIOS POR TODOS"



LA CORUÑA

MENENDEZ PELAYO, 16

24 de julio de 1947

Jefe Cooperativa A. y Ganadera de

Puerto del Son

Mi querido amigo: raze un asunto de grandísima
urgencia e importancia lo ruego concurre a una reunión que se ce-
brará el día 31 del cto. a las 11 de la mañana en el local de la
Cooperativa de Santiago sito en Irovesis de Puerto Pedría, 5, 6 y
7 bajos, próximo a la estación

Queda suyo affmo. y a.s.q.a.s.m.

Manila M. Sando

100

117
5
1915

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

AMERICAN





UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS
DEL CAMPO
DE
LA CORUÑA

Teléfonos { 1859 Domicilio social
 { 1960 Almacenes y Establos

"UNOS POR OTROS Y DIOS POR TODOS"



LA CORUÑA 4 de agosto de 1947
MENENDEZ PELAYO, 16

Jefe Cooperativa A. y Gansdera de

Puerto del Son

MI querido amigo: Esperamos nos envíe a vuelta
de correo y debidamente aceptada, la letra enviada por el sal-
do deudor y que no mandaran a pesar de ser importante la deuda,
colocándonos en una difícil situación económica.
Queda suyo affmo. y s.s.q.e.s.m.

Amie



UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE

1917

1917

1917

DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D. C.

OFFICE OF THE ASSISTANT SECRETARY

WASHINGTON, D. C.

1917



UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS
DEL CAMPO
DE
LA CORUÑA

Teléfonos { 1859 Domicilio social
1960 Almacenes y Establos

"UNOS POR OTROS Y DIOS POR TODOS"



LA CORUÑA 9 de agosto de 1947
MENENDEZ PELAYO, 16

Jefe Cooperativa A. y Ganadera de
Puerto del Son

Mi querido amigo: En poder de la Delegación de esta entidad en Santiago debe hallarse una partida de sulfato de cobre que ha sido facturado hoy y de la cual corresponden a vds. 3.000 kilos.

El importe de este sulfato es a 3 ptas. el kilo mas los gastos de transporte a Santiago, al almacén y almacenaje que como saben hemos reducido a la quinta parte de los que les venian cobrando a Vds.

Como vds. están todavía debiendo importante cantidad, para no aumentar el saldo deudor deberán vds. pagar a nuestro Delegado en Santiago el importe de este sulfato, y enviarnos - según hemos convenido en Santiago - seguidamente la letra por ese saldo deudor.

Queda suyo affmo. y s.s.q.e.s.m.



UNION NACIONAL DE TRABAJADORES AGROPECUARIOS DE CHILE



UNION NACIONAL DE TRABAJADORES AGROPECUARIOS DE CHILE

LA LEYENDA

LA LEYENDA

UNION NACIONAL DE TRABAJADORES AGROPECUARIOS DE CHILE

Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side.



UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS
DEL CAMPO
DE
LA CORUÑA

Teléfonos { 1859 Domicilio social
1960 Almacenes y Establos

"UNOS POR OTROS Y DIOS POR TODOS"



LA CORUÑA 16 de agosto de 1947
MENENDEZ PELAYO, 16

Sr. D. José F. Patino
Puerto del Son

Mi querido amigo: Recibo en este momento su carta del 13 cte. y tengo el gusto de enviarle letra por ptas. 15.852 que ruego acepten y devuelvan enseguida; es el saldo pendiente.

Efectivamente, tienen vds. razón en lo del sulfato de cobre; se da orden con esta fecha a Santiago para que se lo entreguen a vds. Retírenlo cuanto antes.

El abono es a 80 ptas. saco, aquí y también aquí la pulpa es a 34.50 el saco. Avena no hay y la cebada es a 2.70 el kilo incluido saco. Salvado no hay, ni hablar. De cebada por ahora podria servirles hasta un vagón. No me comprometo a mas queda de vds. affmo. s.s.q.e.s.m.

[Handwritten signature]



THE
LIBRARY OF THE
MUSEUM OF
ART AND HISTORY
NEW YORK
1000 5th Ave
New York, N.Y. 10028





UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS
DEL CAMPO

DE
LA CORUÑA

Teléfonos { 1859 Domicilio social
1960 Almacenes y Establos

"UNOS POR OTROS Y DIOS POR TODOS"



LA CORUÑA
MENENDEZ PELAYO, 16

14 de agosto de 1947

Jefe cooperativas A. y taxistas de Puerto del Son

Mi querido amigo: Les tenemos cargado en cuenta
la suma 9.148.10 importe de 3.000 kilos de sulfato de cobre
que hemos a su disposición en nuestros almacenes de Santiago
y que deben vds. retirar lo mas pronto posible
quida ayo nifun. y s.s. q. q. q. q. q.



OFFICE OF THE ADJUTANT GENERAL
WASHINGTON, D. C.

1954
1953
1952

UNITED STATES OF AMERICA
DEPARTMENT OF THE ARMY

ADJUTANT GENERAL
WASHINGTON, D. C.

1954
1953
1952

UNITED STATES OF AMERICA
DEPARTMENT OF THE ARMY

ADJUTANT GENERAL
WASHINGTON, D. C.





UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS
DEL CAMPO

DE
LA CORUÑA

Teléfonos { 1859 Domicilio social
1960 Almacenes y Establos

"UNOS POR OTROS Y DIOS POR TODOS"



LA CORUÑA 29 de agosto de 1947
MENENDEZ PELAYO, 16

Sr. D. José Fernandez Patino
Puerto del Son

Mi querido amigo: El señor Villaverde me da
cuenta de su deseo de que se le mande liquidación del ja-
bón que tienen en su poder. Son cuatro cajas por un valor
cada una de 501.60. Cada caja contiene 264 pastillas a 1.90
Tienen Vds. un resto pendiente. El importe total de la deuda
es de 2.195.50 .

Queda de v.d. afmo. y c.s.g.e.s.m.



STATE OF NEW YORK

1900

IN SENATE

JANUARY 10

1900

REPORT OF THE

COMMISSIONERS OF THE LAND OFFICE

FOR THE YEAR 1899

ALBANY: J.B. LIPPINCOTT & CO. PRINTERS

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900



"UNOS POR OTROS Y DIOS POR TODOS"



UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS DEL CAMPO

DE

LA CORUÑA

Teléfonos { 1859 Domicilio social
1960 Almacenes y Establos

LA CORUÑA 18 de septiembre de 1947
MENENDEZ PELAYO, 16

Jefe Cooperativa A. y Ganadera de

Puerto del Son

Mi querido amigo: Hemos conseguido del fabricante de los abonos compuestos que tenemos en nuestra delegacion de Santiago una rebaja de 5 pts. en sacco.

Por consiguiente, una de dos, o anticipan Vds. el importe de este abono con la rebaja de 5 pts. o bien aceptan la letra por su importe, pero en este caso no obtienen la rebaja de 5 pts. sino en la diferencia de los gastos que ocasione el giro a 30 dias.

Con esta fecha se remitirá a Vd. directamente por el fabricante una muestra de dichos abono para que compruebe su presentacion.

Queda de Vd. affmo. y s.s.q.e.s.m.



UNITED STATES POSTAL SERVICE



DEPARTMENT OF JUSTICE

DE

LA COUR

LA COUR

LA COUR

LA COUR





DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS
DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA
Y DE LAS J. O. N. S.

LA CORUÑA

MIGUEL SALINAS SERRANO, JEFE PROVINCIAL DE
LA OBRA SINDICAL "COOPERACION"

CERTIFICO: Que la Cooperativa de PUERTO DEL SON
ha presentado en esta Jefatura los documentos
que prescribe la Ley de Cooperación de 2 de
marzo de 1942 y el Reglamento de 11 noviembre
de 1943, cuyos documentos fueron remitidos al
Organismo correspondiente.

Y para que así conste donde sea necesario,
expido el presente en La Coruña a veinte de
septiembre de mil novecientos cuarenta y
siete.



M. Salinas





"UNOS POR OTROS Y DIOS POR TODOS"



UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS DEL CAMPO
DE
LA CORUÑA

Teléfonos { 1859 Domicilio social
1960 Almacenes y Establos

LA CORUÑA 26 de septiembre de 1947
MENENDEZ PELAYO, 16

Sr. D. José Fernández Patiño

Puerto del Son

Mi querido amigo: En mi poder su atta. del 24 del cte. y desde luego pueden Vds. retirar ese abono entregando su importe en un Banco de Santiago a favor de nuestra cuenta corriente en el Banco Pastor o en el Hispano Americano de La Coruña y entregando este resguardo a nuestro encargado. El precio es incluido saco a 160 ptas. los 100 kilos.

Queda suyo affmo. y s.s.q.e.s.m.



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second block of faint, illegible text in the upper middle section.

Third block of faint, illegible text in the middle section.

Fourth block of faint, illegible text in the lower middle section.

Fifth block of faint, illegible text in the lower section.

Sixth block of faint, illegible text at the bottom of the page.





"UNOS POR OTROS Y DIOS POR TODOS"



UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS DEL CAMPO

DE
LA CORUÑA

Teléfonos { 1859 Domicilio social
1960 Almacenes y Establos

LA CORUÑA 29 de Septiembre de 1947
MENENDEZ PELAYO, 16

Jefe Cooperativa A. y Casadera de

Son

Mi querido amigo: en virtud de gestiones hechas cerca de la fábrica Praxi que compone el abono que Vds. deben comprar ya por la muestra recibida y de la que tenemos existencia en el almacén de Santiago, se ha conseguido un nuevo precio inferior en 16 ptes. al últimamente ofrecido. Esperamos recibir noticias de esa entidad y tenemos a su disposición en nuestros almacenes algunas existencias. Se impone el previo pago o la aceptación de letra con gastos en este caso a cuenta de Vds.

Queda muy atento y a.s.s.q.s.s.M.

Enrique M. Santa



UNITED STATES DEPARTMENT OF THE INTERIOR

LAND OFFICE

WASHINGTON, D. C.

1900



"UNOS POR OTROS Y DIOS POR TODOS"



UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS DEL CAMPO

DE
LA CORUÑA

Teléfonos { 1859 Domicilio social
1960 Almacenes y Establos

LA CORUÑA 3 de octubre de 1947
MENENDEZ PELAYO, 16

Jefe Cooperativa A. y Ganadera de
Puerto Son

Mi querido amigo: En la proxima semana seguramente hara escala en nuestro puerto un barco conduciendo una partida de escorias Thomas de 19 grados de acido fosforico.

Con objeto de que sirva de estimulo a las Cooperativas que con la comprension y sociabilidad necesaria se han hecho cargo del abonã compuesto que tenemos en nuestros almacenes, tenemos el gusto de manifestarles que ademas del superfosfato asignado a esa Cooperativa se les concede a Vds. un cupo de escorias Thomas de 48 sacos.

Pero es necesario que a vuelta de correo y arbitrando el medio de financiacion que estimen conveniente, nos envien su importe teniendo en cuenta que en modo alguno su bira de 100 pts. los cien kilos. Con la falta de medios economicos nos pone en un verdadero compromiso sintiendolo mucho, si dentro de un plazo maximo de 10 dias no esta aqui ese importe, anulariamos la concesion, diciendo su cupo a otros mas diligentes y mas comprensivos.

Ya hace años que faltaba en España este importantisimo abono y ya pueden suponer la alegria que nos produce poder ogrecerlo a esos asociados.

Queda de Vd. affmo. y s.s.q.e.s.m.



LA COMPTA DE LA JUSTITIA



DEPARTMENT OF JUSTICE

LA COMPTA DE LA JUSTITIA

LA COMPTA DE LA JUSTITIA

LA COMPTA DE LA JUSTITIA



R. N.º 123

13-10-1947

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

Recibido de _____

- 1.º Destino.
- 2.º Origen.
- 3.º Núm. del telegrama.
- 4.º Idem de palabras.
- 5.º Fecha de depósito.
- 6.º Hora.

En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

Para Son de Borriña núm 18 palabras 10 depositado el 12 a las 16

Vicesecretario Ordenación Social a

Con esta fecha remito actas para escrutinio general mes de los Colegios electorales de cada Entidad Sindical de con a que alude artículo 94 Reglamento electoral punto Reunidos Colegios día 17 levantaron acta por triplicado punto Se excluyen actas Hermanidad Labrad que fueron enviados anteriormente



Wells Fargo
TELEGRAM

PORTA GRATUITO



"UNOS POR OTROS Y DIOS POR TODOS"



UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS DEL CAMPO

DE

LA CORUÑA

Teléfonos { 1859 Domicilio social
1960 Almacenes y Estables

LA CORUÑA 16 de octubre de 1947
MENENDEZ Pelayo, 16

Sr. D. Jose Fernandez Patiño
Puerto del Son

Mi querido amigo: Nos llama extraordinariamente la atencion que hayan dejado Vds. transcurrir el plazo concedido para la peticion de escorias Thomas sin venir a retirar el cupo que les correspondia y fue adjudicado. En atencion a los retrasos absurdos que estan teniendo los Correos les concedemos un nuevo y ultimo plazo que termina el dia 25 en cuya fecha si nada se nos ha dicho por Vds. consideraremos que nosles conviene recibir tan preciado fertilizante y lo adjudicaremos a otras Cooperativas.

Queda de Vd. affmo. y s.s.q.e.s.m.



UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE
 OFFICE OF THE SECRETARY

WASHINGTON, D. C.

1917

1. The Secretary of Agriculture
 2. The Secretary of the Interior
 3. The Secretary of the Navy
 4. The Secretary of the War
 5. The Secretary of the State

1. The Secretary of Agriculture
 2. The Secretary of the Interior
 3. The Secretary of the Navy
 4. The Secretary of the War
 5. The Secretary of the State



"UNOS POR OTROS Y DIOS POR TODOS"



UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS DEL CAMPO

DE

LA CORUÑA

Teléfonos { 1859 Domicilio social
1860 Almacenes y Establos

LA CORUÑA 27 de octubre de 1947
MENENDEZ PELAYO, 16

Sr. D. Jose Fernandez Patiño
Son

Mi querido amigo: Aprovechen la ocasion que se les ofrece con el cupo de escorias que les pertenece para dar salida a los productos que tienen ahí y cuyo importe precisamos cobrar cuanto antes.

Queda de Vd. affmo. y s.s.q.e.s.m.



FOR THE YEAR 1905

1905

1905

RECEIVED OF THE

AMOUNT OF

PAID TO THE

BY

THE





DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SINDICATOS
DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA

AR/TR

Y DE LAS J. O. N.-S.

HERMANDAD PROVINCIAL DE LABRADORES Y GANADEROS
LA CORUÑA



1902

He recibido tu telegrama de fecha 26 del corriente y tu oficio nº 15 confirmando lo que en el mismo preguntas y que se refiere a una paga extraordinaria para el Secretario de esa Hermandad con motivo de las presentes fiestas. Este asunto es de la incumbencia del Cabildo, el cual, siempre que esté aprobada en el presupuesto o habilite el crédito necesario, puede acordar si ha de hacerse efectiva y la cuantía de la misma, es decir, si ha de ser una paga íntegra o media paga.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

La Coruña 29 de Diciembre de 1.947
EL JEFE DE LA HERMANDAD PROVINCIAL



Camarada: Jefe de la Hermandad de Labradores y Ganaderos

PUERTO DEL SON

The following information was obtained from the records of the Department of the Interior, Bureau of Land Management, on the subject of the land in question.

The land in question is situated in the County of ... State of ... and is owned by ...

The land was originally acquired by ... and was later conveyed to ...

The land is currently being used for ... purposes.

Very truly yours,
[Signature]

Witness my hand and the seal of the Department of the Interior, this 30th day of ... 19...



1900 by [illegible] & [illegible]





"UNOS POR OTROS Y DIOS POR TODOS"



Unión Territorial de Cooperativas del Campo

- DE -

LA CORUÑA

Teléfonos { 1859 domicilio social
1960 establos

LA CORUÑA 4 de septiembre de 1947
MENENDEZ Y PELAYO, 16

Jefe Cooperativa A. y Ganadera de

Poulo

Mi querido amigo: En nuestros almacenes de la delegación de Santiago tenemos el abono compuesto de que están Vds. informados.

Dicho abono ha sido analizado y no solo tiene la graduación garantizada sino que tanto en ácido fosfórico como en potasa aun tiene mas de los diez grados que en cada uno de estos componentes se dicen. Ahora bien, para poder retirarles de los almacenes se precisa que previamente sea pagado su importe entregando en cualquier Banco de Santiago a favor de la cuenta corriente de esta Unión en el Banco Pastor, Hispano Americano o de Bilbao de esta. Si se llega tarde puede hacerse cargo de ello nuestro encargado el cual dará recibo de su entrega.

En las sucesivas entregas de la casa vendedora se irá analizando una por una todas las partidas de manera que sino resultase del analisis lo que se dice en las etiquetas no seria levantada la carga. Todas estas disposiciones están tomadas para poder garantizar a Vds. la seguridad de que se trata de un abono bueno. Los pedidos se irán sirviendo con arreglo o por orden de entregas hechas en el Banco. Los que hayan hecho el deposito de 50 ptas. por socio serán servidos sin necesidad de este anticipo.

Queda suyo a firmo. y s.s.g.e.s.m.